BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701608061
Fecha: 10-12-2021

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j04ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramaiudicial.gov.co
Carrera 10 No 14 - 33 Piso 2
Tel. 2438781
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 4007

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710137692
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400300120160033900
DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
CONTRA: MARITZA ROMERO ZUÑIGA Y OBIRNE DIAZ

Respetados Señores, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20195710137692 del 17 de septiembre de 2019, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40500254, atendiendo a la manifestación que hiciera la apoderada demandante Dra. Gladys Acosta Trejos, mediante correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2021, en el cual informó que el proceso está terminado por pago, en virtud de lo cual la comisión carece de objeto.

Lo anterior para los fines procesales que correspondan.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 4007 en 16 folios